



RESOLUCION No. 140-AD-89,.....

Lima, 10 de.....MARZO..... de 1989.....

Visto el Oficio N°380 presentado por la Federación Peruana de Fútbol;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial, para que el señor - RAUL MARAVI AYALA, Periodista Deportivo, viaje a la ciudad de Buenos Aires-Argentina, del 12 al 24 de Marzo de 1989, para cubrir información del Torneo de Fútbol "Copa Libertadores de América" ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deportes de Afiliados , Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional; y visto el certificado médico del indicado periodista deportiva ;

De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328-Ley General del Deporte y su Reglamento: Segunda Disposición complementaria del Decreto Supremo N°07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Fútbol, para que el señor- RAUL MARAVI AYALA, Periodista Deportivo, viaje a la ciudad de - Buenos Aires-Argentina, del 12 al 14 de Marzo de 1989, para cubrir información - del Torneo de Fútbol "Copa Libertadores de América".

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N° 07-ED del 13-03-86, el referido periodista deportivo está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior- de los Decretos Leyes N°22317 y 24030.

Artículo 3° .- La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda ex - tranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Regístrese y comuníquese,



[Firma]
GONDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

RCN/DINADAF
DG/rrv

Auto. Res. 140-10-89. 10.03.89.

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES:
"FEPEFUTBOL"

Lima, 09 de Marzo de 1989.

Of° N° 380-FPF-89

Sr. Gerardo Maruy Takayama
Presidente del Consejo Nacional
del Deporte.



Asunto: Autorización salida del país.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle con arreglo a lo dispuesto en el inciso 12 del Artículo 9° del Decreto Legislativo 328 - Ley General del Deporte, tenga a bien autorizar la salida del país del señor Raúl Maravi Ayala, Director del Programa Super - Deporte, quien cubrirá las informaciones deportivas de los partidos que se jugarán en Buenos Aires, Argentina, por la Copa Libertadores de América, el mismo que viajará financiado con sus recursos propios.

Con este motivo, hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

A large, stylized handwritten signature in blue ink, appearing to read "Josué Grande Fernández".

Josué Grande Fernández
PRESIDENTE



JQA/oz.

Radio "UNION"

LA EMISORA DEL MEJOR SONIDO
Onda Media OBZ-4-N 880 Kcs. 50,000 W.
Onda Corta OBN-4-O 6,115 Kcs.
(Banda de 49 M)
Frecuencia Modulada Stereo 103.1 Mcs.



GARCIA NARANJO 187 - OF. 101
TELF. 24-7726 - LA VICTORIA

Lima, 9 de marzo de 1989

Señor
Rodolfo Cremer
Director Nacional de
Deportes de Afiliados
Presente.-

De mi consideración:

Es grato dirigirme a Ud. para hacerle llegar mi más cordial saludo y aprovecho la oportunidad para solicitar tenga a bien facilitarme a través de su gestión la exoneración de impuestos de salida al exterior como así también de pasaje aéreo, en vista de que por razones de trabajo tengo que viajar a la ciudad de Buenos Aires-Argentina, con ocasión de los partidos de la Copa Libertadores de América.

Agradeciéndole anticipadamente la gentil deferencia que se sirva prestar a la presente, quedo de Ud.

Muy atentamente,



RAUL MARAVI AYALA

L.E. No 062256693
CPDP No 123-LM



C P D P

1989

SOCIO ACTIVO

No. 123-754

FILIAL LIMA

NOMBRE: RAUL

MARAVI AYALA

CENTRO DE TRABAJO:

SUPER DEPORTE

CARGO: DIRECTOR

[Signature]
Presidente



PERIODISTA

0373

LIBRETA ELECTORAL : 06256693

LIBRETA MILITAR : 23413846

LIBRETA TRIBUTARIA : 5940508

DOMICILIO : GARCIA NARANJO 187 LA VICTORIA


Firma del Interesado

El presente carnet es el único documento oficial para el ingreso a todos los Espectáculos Deportivos, que se realicen en el País (Resolución 048 AD - 85 - IPD).

CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DEL PERU

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85 EF/11

IMPORTE



IMPORTE SELLO VALORADO LEMBOYDORA

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL	DIVERSOS ENCARGOS
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP	<input type="checkbox"/> BOLETA UNICA DE LITIGANTE
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO MEDICO	<input type="checkbox"/> SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULO
<input type="checkbox"/> FORMULARIO DE MIGRACIONES	<input type="checkbox"/> LOS NUEVOS
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES	<input type="checkbox"/> GRAVAMEN DE VEHICULOS
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES	<input type="checkbox"/> TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (BREVETE)
<input type="checkbox"/> FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO	<input type="checkbox"/> CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> PADRON GENERAL DE MINAS	<input type="checkbox"/> CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> POLIZA DE IMPORTACION	<input type="checkbox"/> TASAS PODER JUDICIAL
<input type="checkbox"/> POLIZA DE EXPORTACION	<input type="checkbox"/> GEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
<input type="checkbox"/> POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO	<input type="checkbox"/> BOLETA RECUSACIONES
<input type="checkbox"/> CLASIFICACION ARANCELARIA	<input type="checkbox"/> PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
<input type="checkbox"/> REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS	<input type="checkbox"/> LIMA - CALLA O MUEBLES
<input type="checkbox"/> INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES	<input type="checkbox"/> LIMA - CALLA O INMUEBLES
<input type="checkbox"/> CONSTANCIA CERTIFICADA	<input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
<input type="checkbox"/> POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS	<input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
<input type="checkbox"/> INSCRIPCION	<input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
<input type="checkbox"/> POLIZA DE CABOTAJE	<input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
<input type="checkbox"/> EXPEDICION DE PASAPORTE	<input type="checkbox"/> TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
<input type="checkbox"/> REVALIDACION DE PASAPORTE	<input type="checkbox"/> PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
<input type="checkbox"/> TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL	<input type="checkbox"/> BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)	
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	<input type="checkbox"/> BOLETA DEL ECONOMISTA
<input type="checkbox"/> SERVICIO DE SEGURIDAD	
<input type="checkbox"/> TASAS POLICIALES PIP	
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	
<input type="checkbox"/> PERITAJE CRIMINALISTICO	
<input type="checkbox"/> ODONTOGRAMA	
<input type="checkbox"/> RECIBO ARRENDAMIENTO	



F-OP-088

EXPENDEDOR

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

DOMICILIO

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

Hechas examinados al Sr.
Paul Maravi Ayala, meritous
dose cli pi coeicente de suu
giteos general, tanto fisicos
como mental.
Se extiende la pte. para los
fines pertinentes.

10
03
89

CMF

Dr. CARLOS TAY LAZO
Médico del Servicio de Medicina
C. M. P. 10544



